



ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO
NIT : 890503373-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00 001946

Fecha: ago-08/2024

1 - 1 Area Admin/va: 00 / GENERAL

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LOS COLEGIOS: PRESBITERO ALVARO SUAREZ, SEDE PRINCIPAL Y SEDE MONTEVIDEO, INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN ANTONIO SEDE PRINCIPAL Y COLEGIO INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO JUAN FRIJO EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	VALOR
1	2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	196,371,955.00
Fuente Recurso: 1.2.4.3.03-SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION			
Producto MGA: 2201052 - INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORADA			
Código BPIN: 2024548740022 - FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y COBERTURA DE LA EDUCACIÓN INICIAL PREESCOLAR BASICA Y MEDIA EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO.VILLA DEL ROSARIO UNA CIUDAD POSIBLE			
Producto DANE: 53129 - Otros edificios no residenciales			
1	2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	301,953,890.00
Fuente Recurso: 1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION			
Producto MGA: 2201052 - INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORADA			
Código BPIN: 2024548740022 - FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y COBERTURA DE LA EDUCACIÓN INICIAL PREESCOLAR BASICA Y MEDIA EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO.VILLA DEL ROSARIO UNA CIUDAD POSIBLE			
Producto DANE: 53129 - Otros edificios no residenciales			
TOTALES			498,325,845.00

VIGENCIA: 2024

VALOR: CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: GERSON HUGO SUAREZ ORDOÑEZ

CARGO: SECRETARIO DE HACIENDA

DEPENDENCIA: DESPACHO ALCALDE

DOCUMENTO DE SOLICITUD: SP 194

GERSON HUGO SUAREZ ORDOÑEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

Rev
47804
8-08-24



**Villa del
Rosario**

**PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE
LA CALIDAD**

GESTIÓN DOCUMENTAL

COMUNICACIÓN INTERNA

CÓDIGO: FGD02-01

VERSIÓN: 01

Página 1 de 2

DESPACHO DEL ALCALDE

Villa del Rosario, Agosto 5 de 2024
Oficio No. SP- 194 de 2024

Doctor
GERSON HUGO SUAREZ ORDOÑEZ
Secretario de Hacienda
E.S.D

Referencia: Solicitud De Disponibilidad Presupuestal.

Cordial Saludo,

Mediante la presente y de forma respetuosa en virtud de la gestión para el mejoramiento de las Vías Urbanas, se requiere realizar asignación de recursos, por lo cual me permito solicitar emitir el certificado de disponibilidad presupuestal con las siguientes especificaciones:

OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LOS COLEGIOS PRESBITERO ÁLVARO SUAREZ SEDE PRINCIPAL Y SEDE MONTEVIDEO, INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SAN ANTONIO SEDE PRINCIPAL Y COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO JUAN FRIO EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

VALOR TOTAL: \$ 498.325.845

No. PRODUCTO: 2201052 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORADA

CODIGO BPIN: 2024548740022

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y COBERTURA DE LA EDUCACIÓN INICIAL PRESCOLAR BÁSICA Y MEDIA VILLA DEL ROSARIO UNA CIUDAD POSIBLE EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

FUENTES DE FINANCIACIÓN:

- 1.2.4.3.03 SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION \$196.371.955,00
- 1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION \$301.953.890,00

Agradezco de antemano su colaboración.

Atentamente,


ING. SIMÓN ELI VARGAS PALOMINO.
Secretario de Planeación Municipal.

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyecto:	Gabriel Muñoz	Contratista secretaria de Planeación	
Revisó:	Simón Eli Vargas Palomino	Secretario de Planeación	
Aprobó:	Simón Eli Vargas Palomino	Secretario de Planeación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			